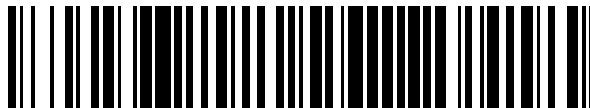


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 432 167**

51 Int. Cl.:

**F21S 8/06** (2006.01)

**F21V 1/06** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **19.03.2007 E 07425152 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.09.2013 EP 1843083**

54 Título: **Lámpara manualmente ensamblable compuesta de material plástico**

30 Prioridad:

**03.04.2006 IT RM20060059 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**02.12.2013**

73 Titular/es:

**SLAMP S.P.A. (100.0%)  
VIA TRE CANELLE, 3  
00040 POMEZIA RM, IT**

72 Inventor/es:

**ZILIANI, ROBERTO y  
COATES, NIGEL**

74 Agente/Representante:

**DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto**

**ES 2 432 167 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Lámpara manualmente ensamblable compuesta de material plástico

La presente invención se refiere a una lámpara manualmente ensamblable compuesta de material plástico.

5 Más específicamente, la invención hace referencia a una lámpara del tipo antes mencionado que puede realizarse con técnicas de papel y cartón y materiales de fabricación muy económicos.

En los últimos años, el Solicitante (antes denominado Samuel Parker S.r.l.) introdujo en el mercado lámparas compuestas de material plástico, que se vendían sin montar y, por lo tanto, muy fácilmente ensamblables por los usuarios.

10 En particular, la solución básica fue objeto del Modelo de Utilidad italiano N° 232211 presentado el 28 de mayo de 2003 y otorgado el 17 de diciembre de 1999 concerniente a una lámpara caracterizada por comprender dos elementos de pared, que pueden ser acoplados uno al otro al menos a lo largo de bordes laterales, y compuesta de material elástico de forma tal que la lámpara adopte una posición de reposo y una posición ensamblada, y al menos un elemento interior, que sostiene los componentes eléctricos, insertado entre dichos dos elementos de pared forzándoles a adoptar y mantener dicha posición de ensamblaje.

15 La solución sugerida ha sido aplicada beneficiosamente durante muchos años para realizar lámparas con una forma sustancialmente regular, de forma tal que los elementos de pared no requieren tener ninguna forma en particular, y pueden mantener su forma simplemente aplicando el elemento interior antes mencionado.

20 Ahora bien, desarrollando este tipo de lámparas, se han diseñado soluciones con una forma exterior bastante compleja, de modo que blanco, que tiene originalmente forma plana, cuando se monta la lámpara, para mantenerse en su forma final, requiere que se adopten soluciones técnicas permitiendo mantener la forma deseada, y al mismo tiempo montar la lámpara fácilmente.

En esta situación, el Solicitante ha estudiado y realizado una solución que mejora la solución previa, permitiendo de este modo montar lámparas de plástico con una forma bastante compleja.

25 Mediante la solución sugerida de acuerdo con la presente invención es posible realizar una estructura tridimensional lo suficientemente resistente y rígida aunque se utilice material plástico. El documento DE29917933 U1 describe una estructura tal y como se describe en la porción pre-caracterizante de la Reivindicación 1.

30 Lámpara que comprende un cuerpo, una pluralidad de brazos, una corona superior, una corona inferior, caracterizada porque dicho cuerpo además provee medios para fijar en la pared o en el techo y un soporte para una o más lámparas, estando compuesto cada uno de dichos brazos de al menos dos láminas acopladas en un primer extremo y capaces de abrirse en el segundo extremo; acopladas con dicho cuerpo, ofreciendo cada una de dichas láminas al menos un par de superficies de apoyo de acoplamiento articulado fijas para acoplarse, respectivamente, con dicha corona superior y con dicha corona inferior.

Preferiblemente, de acuerdo con la invención, dicha lámpara está compuesta de material plástico.

35 En una primera realización de la lámpara de acuerdo con la invención, dicho cuerpo puede comprender cuatro herrajes de soporte, acoplados por encima con dicha corona superior y por debajo con dicha corona inferior, teniendo dichas coronas superior e inferior forma circular.

Preferiblemente, la lámpara tendrá ocho brazos.

En una segunda realización de la lámpara de acuerdo con la invención, dichas coronas superior e inferior tienen forma semicircular, teniendo la lámpara cuatro brazos acoplados con dichas coronas.

40 La presente invención será ahora descrita a efectos ilustrativos y de forma no restrictiva de acuerdo con sus realizaciones preferidas, con referencia particular a las figuras de los dibujos adjuntos, en los cuales:

la figura 1 es una vista en perspectiva de una primera lámpara realizada de acuerdo con la invención;

la figura 2 es una vista de la lámpara de la figura 1 que muestra esquemáticamente los elementos que comprenden dicha lámpara;

45 la figura 3 es una vista esquemática de uno de los elementos de la lámpara de la figura 1;

las figuras 4a y 4b muestran esquemáticamente el montaje de la lámpara de la figura 1;

la figura 5 es una vista en perspectiva de una segunda lámpara realizada de acuerdo con la invención;

la figura 6 es una vista de la lámpara de la figura 5 que muestra esquemáticamente los elementos que comprenden dicha lámpara;

la figura 7 es una vista esquemática de uno de los elementos de la lámpara de la figura 5; y

la figura 8 muestra esquemáticamente el montaje de la lámpara de la figura 5.

5 Observando las primeras figuras 1 - 4 de los dibujos adjuntos, se muestra una lámpara de acuerdo con la invención, genéricamente indicada con el número de referencia 1 ofreciendo un cuerpo de lámpara 2 y una pluralidad de brazos 3.

Dicho cuerpo de lámpara 2 provee, tal y como se muestra en las figuras 2 y 3, una corona superior 4, una corona inferior 5 y cuatro herrajes de soporte 6.

Cada uno de dichos brazos 3 está compuesto por dos láminas 3', 3'', acopladas y separadas, que pueden separarse cerca del acoplamiento con dicho cuerpo 2.

10 Las superficies de apoyo 7 se realizan en los extremos de dichas láminas capaces de abrirse 3', 3'', acoplándose dichas superficies de apoyo con las coronas inferior y superior 5, 4 del cuerpo 2 siguiendo el esquema de las figuras 4a y 4b.

Se obtiene entonces en un tiempo muy reducido y de una manera sencilla una lámpara 1 con una estructura muy compleja y un aspecto estético tal y como se ilustra en la figura 1 que puede fabricarse con muy bajos costes.

15 Asimismo, en vista de las características de los materiales utilizados, se pueden variar las características estéticas de la lámpara 1 según se desee.

Observando ahora las figuras 5-8 de los dibujos adjuntos, se muestra una lámpara de acuerdo con la invención, genéricamente indicada con el número de referencia 11 con un cuerpo de lámpara 12 y una pluralidad de brazos 13.

20 Dicho cuerpo de lámpara 12 provee, tal y como se muestra en las figuras 6 y 7, una corona superior 14 y una corona inferior 15.

Cada uno de dichos brazos 13 está compuesto por dos láminas 13', 13'', acopladas y separadas, que pueden separarse cerca del acoplamiento con dicho cuerpo 12.

25 Las superficies de apoyo 17 están realizadas en los extremos de dichas láminas capaces de abrirse 13', 13'', acoplándose dichas superficies de apoyo con las coronas inferior y superior 15, 14 del cuerpo 12 siguiendo el esquema de la figura 8.

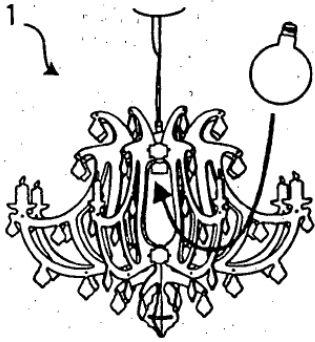
De esta forma se obtiene en un tiempo muy reducido y de una manera sencilla una lámpara 11 que tiene una estructura muy compleja y un aspecto estético tal y como se ilustra en la figura 5 que puede fabricarse con muy bajos costes.

30 Asimismo, en vista de las características de los materiales utilizados, se pueden variar las características estéticas de la lámpara 11 según se desee.

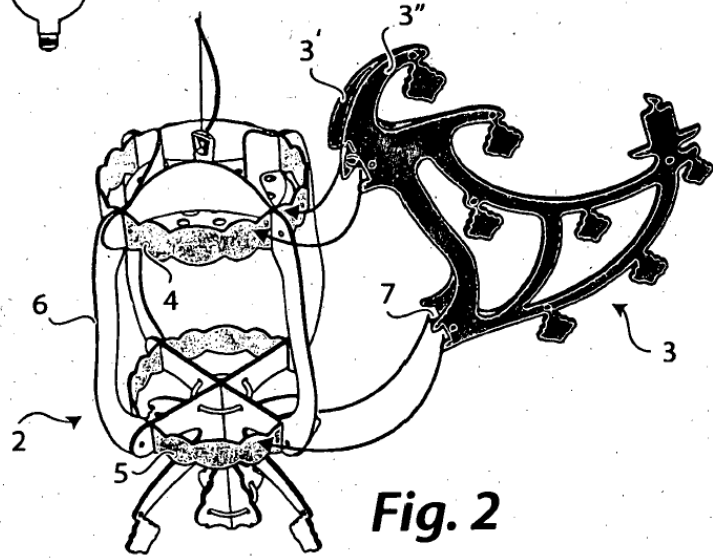
La presente invención ha sido descrita con fines ilustrativos y no restrictivos, según sus realizaciones preferidas, pero se ha de entender que los expertos en la técnica pueden introducir variaciones y/o modificaciones sin por ello alejarse del alcance según se define en las reivindicaciones adjuntas.

**REIVINDICACIONES**

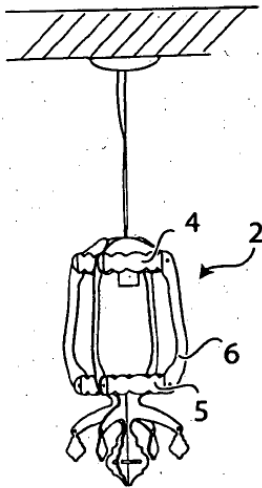
1. Una lámpara (1; 11) que comprende un cuerpo (2; 12), una pluralidad de brazos (3; 13), una corona superior (4; 14), una corona inferior (5; 15), caracterizada porque dicho cuerpo (2; 12) además provee medios para fijar a la pared o al techo y un soporte para una o más lámparas, estando cada uno de dichos brazos (3; 13) compuestos por al menos dos láminas(3'; 3"; 13', 13") acopladas en un primer extremo y capaces de abrirse en el segundo extremo, acopladas con dicho cuerpo (2; 12), ofreciendo cada una de dichas láminas (3', 3"; 13', 13") al menos un par de superficies de apoyo de acoplamiento articulado fijas (7; 17), para acoplarse, respectivamente, con dicha corona superior (4; 15) y con dicha corona inferior (5; 15).
2. Una lámpara de acuerdo con la Reivindicación 1 caracterizada porque está compuesta de material plástico.
- 10 3. Una lámpara de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque dicho cuerpo comprende cuatro herrajes de soporte, acoplados por encima con dicha corona superior y por debajo con dicha corona inferior, teniendo dichas coronas superior e inferior forma circular.
4. Una lámpara de acuerdo con la Reivindicación 3 caracterizada porque la lámpara tiene ocho brazos.
- 15 5. Una lámpara de acuerdo con una de las reivindicaciones 1-2 caracterizada porque dichas coronas superior e inferior tienen forma semicircular, teniendo la lámpara cuatro brazos acoplados con dichas coronas.



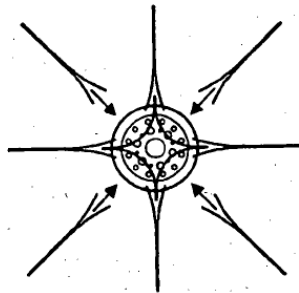
**Fig. 1**



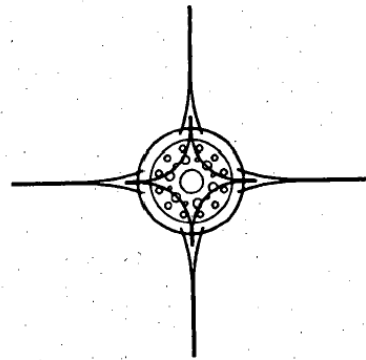
**Fig. 2**



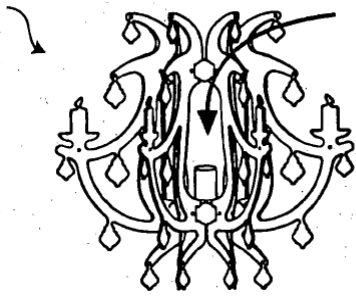
**Fig. 3**



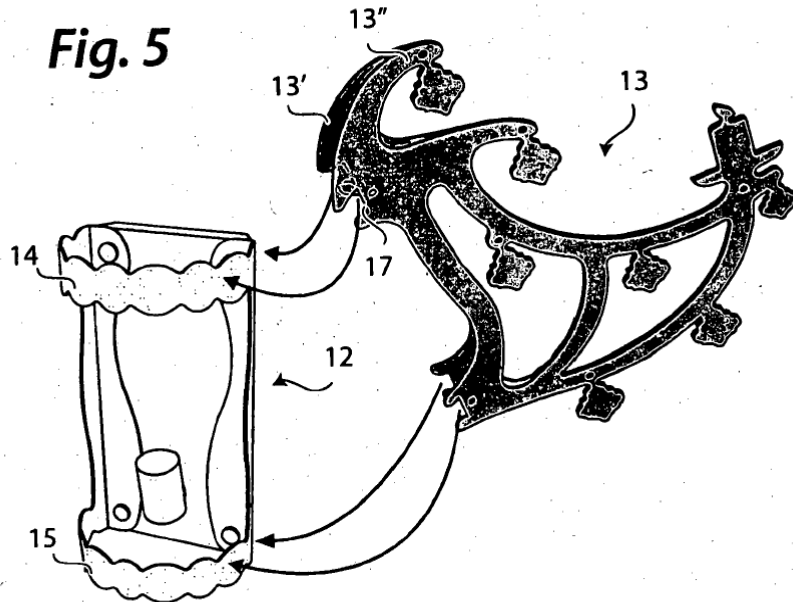
**Fig. 4b**



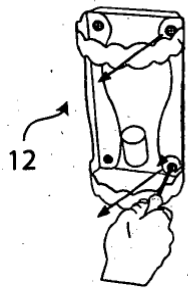
**Fig. 4a**



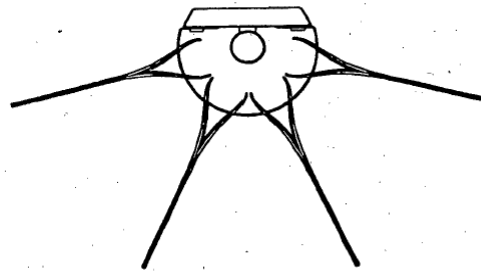
**Fig. 5**



**Fig. 6**



**Fig. 7**



**Fig. 8**